

ÁREA DE ALCALDÍA
DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO NORTE

(Expte. Nº.- JMD.07/2024)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

LUGAR: Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

HORA: Comienzo: 18.04 h. **Final:** 19:45 h.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan de la Rosa Bonsón

Vocales:

En representación de la Corporación:

D. Rafael Julián Marrón Domínguez (PP)
D^a. Yolanda Fajardo Sánchez (PSOE)
D. Carlos Joaquín Ávalos Cordero (PSOE)
D. Manuel Jesús Izquierdo Mogrera (PSOE)
D^a. Rocío Girón Piñero (PSOE)
D. Angel Bautista Rangel (PSOE)
D. Agustín Romero Clavero (PODEMOS)
D. Daniel Andújar Sánchez (VOX)

En representación de las Asociaciones Vecinales:

D. Oscar Luna Miranda (AVV DESPERTAR DE VALDEZORRAS)
D. Ignacio Angulo Lafuente (AVV. PARQUEFLORES)
D. José Boza Barrionuevo (AVV ESTRELLA ANDALUZA)
D^a María Rojas Pimentel (AVV PARMADAL)

En representación de Asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS):

D^a Olga Valverde López (AMPA AZOR)
D^a. Natalia Heredia López (AMPA BLAS PASCAL)
D^a. Carmen Pérez Araujo (AMPA HERMANOS MACHADO)

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
Observaciones		Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Url De Verificación	Página		1/14	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==			

En representación de Asociaciones de Mujeres:

D^ª. Carmen Muñoz Carmona (AAMM POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE)

En representación de asociaciones de tercera edad:

D. Gabriel Diaz Flores (CENTRO PENSIONISTAS VALDEZORRAS MIGUEL GARCIA MARIN)

En representación de entidades u organizaciones de personas con capacidades diferentes:

D. Juan José Lara Ortiz, Federación Provincial de Asociaciones de Personas con discapacidad física y orgánica de Sevilla (COCEMFE)

En representación de restos de entidades:

D^ª Diana Fernández Romero (SAHARA FRONTERA CERO)

Secretaria: D^ª Ana Isabel Claro Fabrellas

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes; la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quorum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2024.

El representante de la entidad AAVV Estrella Andaluza, José Boza Barrionuevo, indica que el nombre del representante de dicha entidad en la sesión del 23/10/2024 es erróneo, debiendo constar "Ignacio Cruz Hernández". La Secretaria toma nota de la corrección.

D. Manuel Jesús Izquierdo Mogrera, representante del PSOE, indica que en las votaciones recogidas en el acta se expresa el número de votos pero no el nombre de las personas que emiten el voto. La Secretaria contesta que para que el nombre de los votantes conste en el acta, cada uno de éstos individualmente tienen que solicitarlo en cada votación, según dispone el artículo 54 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.

2º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

La Presidencia hace a continuación un breve resumen de las actuaciones realizadas desde la celebración de la última sesión: se recuerda la reunión de AMPAS pertenecientes al distrito el pasado 4 octubre, quedando pendiente la reunión con el Sr. Delegado Territorial de la Junta de Andalucía antes que finalice el año. El día 10 de noviembre se celebró acto en recuerdo de D. Luis Gata en el Parque Miraflores. Se ha

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado Firmado	23/01/2025 13:10:53 23/01/2025 11:31:37
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==		



enviado a la Agencia Local de la Energía la propuesta de COCEMFE de la anterior junta municipal, y la documentación que aportó PODEMOS referente a memoria democrática. Visita realizada al Centro adultos “Sánchez Rosa” para la dotación de portero y destaca la labor que realizan en dicho centro la Asociación Jacaranda y la AAMM María Coraje. El pasado 4 noviembre se iniciaron los talleres. Reunión en el Ayuntamiento relativa a la ronda urbana norte. La celebración del curso de pintura avanza favorablemente, el día 20 de noviembre se eligieron a los 3 finalistas, y el día 2 ó 3 de diciembre se exponen en el Hogar Virgen de los Reyes. Se han iniciado los viajes de autobuses otoño-invierno. Aprobación en el pasado Pleno de la rotulación del Parque Infantil “Lolo Laoconte”. La emotiva entrega de placas en memoria de Dña. Luisa Muñoz el 19 de noviembre en la comunidad de propietarios.

3º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE VOLCAL Y SUPLENTE DEL DISTRITO NORTE EN EL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES.

El Presidente lee la propuesta siguiente:
 Gabriel Díaz Flores, como titular y Juan Antonio García García como suplente.

D. Gabriel Díaz Flores, en representación del Centro Pensionistas Valdezorras Miguel García Marín, da su consentimiento.

A continuación Dña. Carmen Pérez Araujo, representante de la AAMM María Coraje pide una explicación sobre la no inclusión de su manifiesto en el orden del día. La Secretaria le explica que no es una pregunta, propuesta ni ruego según el art. 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, pero aun así el Presidente tiene previsto cederle la palabra para que lea el manifiesto presentado.

4º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

4.1 PREGUNTAS DE AAVV ESTRELLA ANDALUZA

D. José Boza Barrionuevo, Vocal de la Asociación, toma la palabra y procede a formular la primera pregunta presentada:

Solicitan información sobre el número de viviendas, en el Distrito Norte y su promedio con el resto de distritos, destinada a la atención de personas sin hogar, desinstitucionalización para el sin hogarismo, erradicación de los asentamientos chabolistas y de infravivienda, etc. concretando la pertenencia a los siguientes programas, acuerdos y convenios del Ayuntamiento de Sevilla y EMVISESA. Por tanto la pregunta sería ¿Cuántas viviendas existen en el Distrito Norte y en concreto en San Jerónimo destinadas a personas sin hogar?

El Presidente contesta que Servicios Sociales le indica que no hay un número fijo de viviendas destinadas porque son transitorias en función a las necesidades de cada momento.

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==			

En cuanto a la segunda pregunta, ¿Está previsto llevar a cabo nuevas mejoras en el Parque de San Jerónimo en un futuro próximo?

El Presidente responde que hay una primera intervención de unos 200.000€, con el objetivo de seguir incrementando. En cuanto a la reparación de las casetillas del parque infantil ya se ha dado aviso, y en cuanto a la reposición de las placas del Huevo de Colón, incluido en el inventario de monumentos de la Gerencia de Urbanismo, ya se está vallando el entorno del mismo. El objetivo es que se haga una intervención técnica por parte de la Gerencia de Urbanismo que sirva de base para un anteproyecto y poder incluirlo en una partida presupuestaria concreta de reparación completa del Huevo de Colón.

El Presidente comenta que hay un kiosco cerrado en el Parque San Jerónimo, que en el año 2014-2016 se sacó a licitación quedando desierto, y que se está preparando una próxima licitación para darle actividad a aquella zona del Parque.

4.2.- PREGUNTA DE AAVV PARQUEFLORES

Ignacio Angulo Lafuente, toma la palabra dando las gracias por la resolución del problema de la llave de paso de Emasesa, incluida en esta pregunta.

El centro cívico situado en la barriada de Parqueflores sufre desde hace meses algunos problemas técnicos y de infraestructura, los cuales desde la asociación no pueden solventar. Entre ellos se encuentra el reciente problema debido a la falta de una llave de paso de Emasesa, y el riesgo de descolgarse la pared de la entrada al centro vecinal o dificultades para abrir la puerta de acceso principal del edificio. Esto supone un problema para el acceso de los miembros de entidades vecinales, usuarios del centro cívico o del personal de los talleres que se realizan. ¿Se realizarán dichos trabajos para solventar estos problemas técnicos desde el Distrito Norte lo antes posible?

A esta pregunta, el Presidente responde que ya conocen las incidencias en edificios municipales, confiando en su arreglo inmediato al igual que con la llave de Emasesa.

4.3.- PREGUNTAS DE AMPA HERMANOS MACHADO

Toma la palabra D^a Carmen Pérez Araujo, vocal de la AMPA exponiendo las dos preguntas presentadas:

¿Cuándo se va a iniciar el programa de huertos escolares?

A esta pregunta, el Presidente procede a leer la contestación de Participación Ciudadana, según la cual se está tramitando un expediente "Servicio de Organización, Planificación y Desarrollo de un Programa de Dinamización de Huertos Urbanos en la Ciudad de Sevilla", con número de expediente 20024/AS/0006660 actualmente en el trámite de presentación de documentación para la entidad propuesta como adjudicataria. Según los plazos de la tramitación del contrato, en la primera quincena de diciembre estará adjudicado, y la formalización del mismo 15 días hábiles después, confiando en que en enero estén funcionando los huertos escolares.

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	23/01/2025 13:10:53
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 11:31:37
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==		



Sobre la segunda pregunta, en relación al artículo publicado en el Diario de Sevilla sobre las pérgolas, la entidad quiere conocer formal y documentalmente lo referente a los patios de sus colegios.

El Presidente responde que en cuanto a las pérgolas las tiene el Ayuntamiento, las va a instalar en los colegios de Sevilla que sean compatibles con ellas y en los restantes colegios el sistema de sombreado general. El objetivo es solucionar el problema de la sombra en los colegios. Entre los colegios seleccionados para la instalación de las pérgolas, dos son del Distrito Norte.

En cuanto a la información del periódico, el Presidente aclara que igualmente está sorprendido. Los colegios seleccionados del Distrito Norte son el CEIP Hermanos Machado Machado y CEIP Teodosio.

4.4.- PREGUNTA DE AMPA BLAS PASCAL

D^a Natalia Heredia López, vocal de la entidad, agradece la actuación realizada en el callejón entre el instituto y el CEIP Adriano por la limpieza del vallado.

En relación a la climatización de los centros educativos de nuestro distrito ¿Por qué no se tratan los centros escolares con el mismo nivel de prioridad que otros edificios municipales, dotándolos de las mismas condiciones de confort y seguridad?

Explica el Presidente que para el Ayuntamiento no tienen más prioridad los edificios municipales que los colegios y la prueba está en el Plan que se presentará. Aclara que la pregunta es en relación a la climatización de los centros docentes cuya competencia es de la Junta de Andalucía, no municipal. Aun así sumarán esta petición a las presentadas al Delegado Territorial; desde el Ayuntamiento no se puede abordar el tema de la climatización, pero sí dar el mismo trato a los colegios que al resto de edificios municipales, que no es otro que estén cuidados y nuestros hijos tengan seguridad y una educación de calidad.

5º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADAS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE.

A continuación, se procede a la exposición de los ruegos formulados por vocales de la Junta Municipal del Distrito:

5.1.- RUEGO DE AAVV PARQUEFLORES

D. Ignacio Angulo Lafuente, expone que el ruego está relacionado con la pregunta formulada anteriormente sobre el Centro Cívico en Parqueflores, rogando que dichos problemas se solventen lo antes posible para poder realizar toda actividad en el centro cívico sin dificultades ni riesgos contra la integridad física de cualquier persona.

El Presidente reitera la respuesta a la pregunta formulada anteriormente.

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 13:10:53		
Observaciones		Firmado	23/01/2025 11:31:37		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA=		Página		5/14

6º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por las Entidades de Participación Ciudadana:

6.1.- PROPUESTAS DE LA AAVV ESTRELLA ANDALUZA

El vocal proponente D. José Boza Barrionuevo, procede a explicar la propuesta formulada respecto a la ubicación de los contenedores de basura de la C/ Salvador Allende con C/ Navarra. Refiere que el cambio de ubicación de éstos no funciona, proponiendo que se revierta dado que el cambio ha traído más perjuicio que beneficio para los vecinos de la zona.

El Presidente contesta que el cambio realizado se debe a la aplicación de un nuevo criterio de ubicación, y el incremento de 3 a 5 contenedores. Continúa informando que le han comunicado que van a modificar la ubicación de los contenedores para mejorar la visibilidad del paso de peatones y de este modo atender a la demanda de los vecinos.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

En cuanto a la segunda propuesta, el vocal representante de la entidad explica, en relación al carril bici, que se ha comenzado una ampliación de dicho carril por la Avda. San Jerónimo perteneciente a un proyecto del Plan Andaluz de Bicicletas del 2020, proponiendo que el nuevo carril bici vaya en paralelo con el de Pino Montano, creyendo positivo unirlos transversalmente desde la Avda. San Jerónimo hasta el carril bici de la Calle Agricultores.

Explica el Presidente que está habiendo una inversión importante en carriles bicis en el Distrito Norte, existiendo dos en funcionamiento y uno en proyecto. El objetivo es dar cobertura al área de actividad laboral, así como a otros municipios como La Rinconada. Esta vía ciclista tiene una longitud de 1.620 metros y un presupuesto de 639.578€, con un plazo de ejecución de 5 meses, estando en mayo 2025 finalizado; dicho carril lleva acerado y reurbanización. Hay otro carril bici ya adjudicado por un importe de 3.439.000 € de acceso al norte de Sevilla desde la Rinconada, con un plazo de ejecución de 10 meses, estando finalizado en noviembre de 2025. Hay previsto un tercer carril ciclista desde la C/ Agricultores que se irá ejecutando con la obra del metro.

A dicha cuestión, el representante de la AAVV Estrella Andaluza reitera la petición de la unión de los dos carriles.

El Presidente contesta que se va a estudiar la propuesta.

Por unanimidad se aprueba la propuesta presentada.

6.2.- PROPUESTA DE LA AAVV PARQUEFLORES

En primer lugar, el vocal D. Ignacio Angulo Lafuente, en relación a la ausencia de limpieza en la barriada Almenas, propone que se solicite al área de Parques y Jardines, siendo la delegación encargada, una presencia más frecuente de operarios

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==			

de Lipasam para mantener las condiciones de higiene y salubridad del barrio Almenas.

El Presidente explica que se va a trasladar esta petición a Lipasam, aun así a él le comunican que en Las Almenas hay tres servicios semanales de limpieza, dos manuales y un barrido mixto ligero, además de un baldeo de alta presión cada 28 días. Las previsiones son que estos servicios se amplíen y mejoren con la llegada de nuevas contrataciones.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

6.3.- PROPUESTA DE LA AAVV DESPERTAR DE VALDEZORRAS

El vocal D. Oscar Luna Miranda, procede a presentar la siguiente propuesta: Instalación de un paso de peatones elevado en el acceso a las instalaciones deportivas de Valdezorras, sita en calle Vereda de Poco Aceite, 51, por el exceso de velocidad de los vehículos que transcurren por dicha vía, no respetando los límites de velocidad establecidos.

El Presidente contesta que, según información recibida, existe un paso de peatones justo antes y después del solicitado, y por seguridad no se recomienda hacer otro; no se hace aconsejable por seguridad de los viajeros usuarios de autobuses.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

6.4.- PROPUESTA DE COCEMFE

El vocal proponente D. Juan José Lara Ortiz, procede a comentar la propuesta relativa a la creación de una mesa de participación entre las asociaciones de vecinos, comerciantes y AMPAS del distrito, para fomentar la accesibilidad universal, con el objetivo de asesorar y proporcionar herramientas para recoger las carencias en materia de accesibilidad del propio distrito, con el fin de comunicarlas a la administración mediante un informe pormenorizado, que sirva para dirigir las inversiones del distrito dónde sean más necesarias en esta materia de accesibilidad universal.

El Presidente se muestra de acuerdo con el problema de la accesibilidad, no existiendo sólo en el Distrito Norte, sino en toda la ciudad, existiendo incluso una oficina municipal de accesibilidad para el cumplimiento de la legislación vigente. El Presidente se ofrece a ayudar para la creación de la Mesa de Participación propuesta, pidiendo al vocal que presente un borrador/proyecto de composición y funcionamiento; ofrece la posibilidad de facilitar los modelos de las ya existentes en el Ayuntamiento y entiende que esta cuestión habría que abordarla no desde el Distrito Norte, sino con el Área de Participación Ciudadana y de Coordinación de Distritos para hacerlo extensivo a más sitios.

El vocal de COCEMFE entiende que al ya existir una Comisión de accesibilidad a nivel municipal, se trataría de la realización de una valoración más técnica desde el propio Distrito.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA=			

6.5.- PROPUESTAS DEL AMPA HERMANOS MACHADO

La representante de la entidad D^a Carmen Pérez Araujo expone la propuesta para que el Distrito impulse y calendarice la creación de una red de huertos urbanos específica de la zona norte de Sevilla, incluyendo en ella a los huertos situados en los centros educativos y otros equipamientos públicos.

La vocal explica que los huertos de ocio se iniciaron desde la zona del distrito en el año 1991 con la ocupación vecinal de un parque que se hizo sobre una escombrera, solicitando al Distrito que se reiniciara esta red urbana de huertos teniendo en cuenta que en 2016-2017 el Ayuntamiento encargó un proyecto técnico para iniciar la creación de una red de huertos urbanos de Sevilla, quedando dicho proyecto en el olvido, publicado en la GMU. Invita el 2 de diciembre a una comida en el colegio con hortelanos para iniciar el proyecto. Aplauden la iniciativa de primeros de año del programa de huertos escolares, entendiendo que debe existir una red para compartir estos recursos para que el programa no muera. Solicitan el impulso por parte del Distrito.

La propuesta consiste en el Distrito impulse la creación de una red específica en la zona norte y desde ahí potenciar la misma en toda Sevilla.

Comenta que el proyecto técnico ya existe, habiendo sido redactado en su día por un vecino del propio Distrito.

El Presidente afirma que está totalmente de acuerdo con la importancia de los huertos en Sevilla y particularmente en el Distrito, estando abierto a implantar la red de huertos y en su caso a recuperar el proyecto al que se ha hecho referencia. Comenta que la propuesta se puede unir a la iniciada por la Junta de Andalucía denominada "Andalhuerto".

El vocal de COCEMFE pide la palabra para comentar la existencia de un proyecto de huertos para personas con movilidad reducida y sillas de ruedas, estando disponible para ser cedido y que para que se tenga en cuenta dentro del premio a las buenas prácticas.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

6.6.- PROPUESTAS DE LA AAVV PARMADAL

La representante D^a María Rojas Pimentel expone que los bancos de la plazoleta ubicada al lado del Parque Atlántico están muy deteriorados, proponiendo el pintado de los mismos, ya que se encuentran muy oxidados.

El Presidente comenta que la propuesta ya se ha trasladado confiando en que se solucione pronto.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Como segunda propuesta expone que la plazoleta ubicada al lado del Parque Atlántico no tiene nombre, de este modo proponen el nombre de Ramón Rojas como homenaje a una persona que ha estado siempre muy vinculada con los barrios.

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA=			

El Presidente contesta que es cierto que la Plaza no tiene nombre, pero que sería necesario construir un poco más la propuesta, con antecedentes y el acuerdo de otras asociaciones, ya que duda que una propuesta de este tipo planteada de esta manera tenga recorrido en estadística. El Presidente propone dejarla sobre la mesa para reconsiderarla cuando se cuente más información. Tanto la representante de la Asociación como el resto de los asistentes muestran su conformidad.

7º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Se procede a continuación a la exposición de las preguntas formuladas por los grupos políticos municipales:

7.1.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

El vocal del grupo municipal Podemos, D. Agustín Romero Clavero, pregunta sobre los siniestros en garajes, ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo o se tienen en vías de llevar a cabo por parte del Ayuntamiento y cual es la situación de los vecinos afectados por los siniestros al día de hoy?

El Presidente comenta sobre los incendios acaecidos en los bloques de pisos sitios en el distrito, las medidas que se han llevado a cabo desde el momento de los hechos:

“Desgraciadamente el día 17 de octubre de madrugada se produjo el incendio en el garaje subterráneo de la calle Parque de Doñana.

Desde el conocimiento del aviso se desplazaron al inmueble los Servicios municipales de Bomberos, Policía Local, Protección Civil junto con efectivos de la Policía Nacional.

También, desde primera hora de la mañana estuvo allí la Dirección del Distrito. Se estableció el contacto con el Administrador de la comunidad del aparcamiento donde se produjo el incendio. Así, en el propio interior del inmueble en la zona libre ajardinada se hizo una primera reunión con los vecinos allí congregados y con todos los servicios municipales allí asistentes, incluido el personal de los Servicios sociales UMIES, que fueron avisados por la Dirección del Distrito a través de la Delegación competente.

En esa primera toma de contacto se informó por Policía Local y Protección Civil sobre las medidas de seguridad que debían observar los vecinos afectados (otra parte del inmueble no estaba afectada) y se dió la información general de que no se observaban daños estructurales que hicieran peligrar la seguridad de las viviendas. En concreto la situación era que, no había suministro de luz ni de agua pero las viviendas no estaban afectadas por daños estructurales (salvo quizás la/s situada directamente sobre la plaza de aparcamiento, pero que en ese momento aún no se podía valorar).

Por otro lado, se dieron las indicaciones pertinentes que la policía científica determinó hasta que concluyera la investigación del siniestro y se procedió una vez autorizado, a la retirada de los vehículos que estimaran sus propietarios que debía salir, a excepción de los acotados en la zona determinada por policía científica.

De igual forma la Directora del Distrito se dirigió a los vecinos allí reunidos para poner a disposición el propio Distrito y para servir de cauce para tramitar cualquier asunto que los vecinos requirieran de cualquier servicio municipal.

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
Observaciones		Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA=		Página	

La Directora facilitó su número de teléfono al administrador allí presente para que sirviera de cauce directo de comunicación, se indicó expresamente la ubicación concreta del Distrito por si algún vecino necesitaba contactar personalmente y no la conocía y se ofreció, para si así lo estimaban los vecinos, organizar una reunión con el Presidente de Mediadores de Seguro a efectos de facilitar información a los vecinos de cómo tramitar y proceder con cada uno de los seguros privados de los vecinos y de la Comunidad de propietarios, que son los que en un primer momento deben actuar.

En varias ocasiones se ha tenido contacto con el administrador para interesarnos desde el Distrito por la situación y por las novedades que pudieran haber surgido en el asunto. Es decir que se ha tenido contacto continuado con el representante de los vecinos.

Nos consta que el Servicio de UMIES permaneció en la zona la mañana del incendio para que de manera privada y personal, los vecinos que necesitaran de sus servicios les pusieran en antecedentes y se les pudiera valorar la situación de manera individualizada.

Por otro lado, a principios de noviembre, la Dirección del Distrito se entrevistó con la Directora del Centro de Asuntos Sociales que atiende a la zona afectada, Centro ubicado en calle Sierra Castril, para conocer de primera mano si habían tramitado asuntos planteados por los vecinos afectados, a lo que se le informó de que se había recibido pocas peticiones, que la Presidenta de uno de los Bloques sí había asistido en persona al Centro para informarse pero que con posterioridad no habían recibido ninguna solicitud.

En cuanto al resultado del informe policial sobre el origen del siniestro no tenemos información al respecto (se remite de manera personalizada a los afectados). Son informes complejos que conllevan una gran repercusión económica y que en este caso es, según nos comentaron los propios vecinos, especialmente relevante ya que al parecer es el segundo incendio ocurrido en este mismo espacio, donde los vecinos nos informaron que no hay vehículos eléctricos y por tanto este tipo de conexiones para la carga”

Interviene Eugenio Manuel Fernández Mejías, vocal suplente de Podemos, comentando la duda en la seguridad de los vehículos eléctricos, proponiendo una investigación para saber el origen de los incendios, a lo que el Presidente contesta que el Ayuntamiento posee esos datos, más concretamente los servicios de emergencia, policía científica y los particulares.

A continuación, como segunda cuestión el vocal pregunta sobre las inundaciones sufridas ¿Tiene el Sr. Delegado previsión de cuando se pondrá en funcionamiento de nuevo el Polideportivo de Pino Montano?

Como contestación a la pregunta el Presidente afirma que efectivamente el Polideportivo de Pino Montano se vio muy afectado esos días, que desde ese mismo día se está trabajando en la limpieza, desinfección y desinsectación para garantizar las condiciones higiénico sanitarias y que se irá abriendo de forma progresiva. Se prevé que el 2 de diciembre se abran las pistas exteriores. El pabellón cubierto continuará cerrado, estando trabajando el ayuntamiento en un expediente para la retirada de barro, así como pintura, etc. Comenta que el IMD irá informando puntualmente a los usuarios y a los vecinos.

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 13:10:53
Observaciones		Firmado	23/01/2025 11:31:37
Url De Verificación	Página		10/14
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==		



8º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

8.1.- RUEGOS GRUPO MUNICIPAL VOX.

El vocal del grupo municipal VOX, D. Daniel Andújar Sánchez ruega que por medio del Distrito se inste a la Delegación de Movilidad el repintado de todos los pasos de peatones de calle Camino de los Toros y calles adyacentes, sobre todo aquellas cercanas a Centros Escolares del Barrio de Pino Montano

El presidente contesta que ya se ha solicitado a movilidad y confía en que a primeros de año o incluso a finales de éste quede resuelto.

A continuación, el vocal ruega que por medio de la Junta de Distrito se inste al Servicio de Parques y Jardines, que pongan de nuevo los alcorques en servicio y planten todos los árboles que faltan en la acera de la C/ Estrella Proción.

Comenta el Presidente que ya se ha pasado la cuestión a Parques y Jardines y que es posible que los alcorques tengan un problema de canalización por debajo, con lo que se está viendo la viabilidad de qué tipo de árbol es compatible.

9º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por los grupos políticos municipales

9.1- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS.

El vocal comienza exponiendo que es una cuestión que tienen una serie de vecinos y más concretamente la situación en la que se encuentra la calle Baobab, dónde se planea la instalación de un parque.

La propuesta consiste en instar a las Delegaciones Municipales pertinentes a que inicien la licitación o iniciativa para que se ejecuten las intervenciones acordadas en cuestión de “suministro e instalación de un área de juegos de integración en la Calle Baobab”, así como instar a las Delegaciones Municipales pertinente que procedan a las intervenciones de tareas y limpieza continuadas que requieren dicho parque.

La zona de C/ Baobab, según el Presidente tiene su plan de limpieza y arreglo, aunque admite que el problema que tiene es el botellón teniendo que añadir un plus al servicio. En relación a los juegos de integración añade que no se ha encontrado nada en el Distrito, solicitando al vocal que le facilite el acuerdo en su caso. Comenta que desde Parques y Jardines se está preparando modelos de parques infantiles con juegos homologados, dándole traslado a esta Delegación del referido parque Baobab.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
Observaciones		Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA=		Página	

10º.- RUEGOS E INTERPELACIONES.

Toma la palabra la representante de la Asociación de mujeres “María Coraje”, para leer el manifiesto 25N. 2024 Día internacional contra la violencia de género.

“En 2024 se cumple el 29º aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín. Un cuarto de siglo después, nadie duda sobre el hito mundial que supuso abordar los derechos de las mujeres como derechos humanos y establecer, con el compromiso internacional, la ruta para eliminar las barreras sistémicas que impiden alcanzar la igualdad de género. Desde entonces, hemos conseguido avances significativos. Haber puesto fin al silencio respecto a la violencia, que antes se consideraba un asunto doméstico y privado y hacerlo público, es uno de esos logros.

También, la fuerza del activismo feminista, de las asociaciones de mujeres de cada barrio, pueblo o ciudad y de las alianzas de las mujeres ha sido esencial para adoptar soluciones comunes que reduzcan las desigualdades. Pero a pesar de los progresos, el cambio real está siendo muy lento, y ningún Estado del mundo ha conseguido la igualdad efectiva, ya que la violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo generalizada y registra bajos niveles de denuncia.

En España, se constata que la mitad de la población femenina mayor de 16 años ha sufrido violencia machista en algún momento de su vida. Así, 1 de cada 2 mujeres ha padecido violencia por ser mujer en nuestro país. Ello supone que más de 11 millones y medio de mujeres han sufrido violencia de género en alguna de sus formas —ya sea física, sexual, económica o psicológica, así como acoso sexual, dentro del ámbito de la pareja o expareja, o fuera de él—, y que hay otros tantos hombres que la han ejercido. Además, según este estudio, de ese porcentaje, solo en torno al 28% se ha denunciado, con lo cual la inmensa mayoría de la violencia permanece impune.

Este año 2024 ha sido trágico también, hemos vivido las desgracias de mujeres muy cercanas a nosotras en Sevilla y la provincia, mujeres asesinadas por su pareja o exparejas y menores víctimas también, como huérfanos/huérfanas..., de estos casos mortales. Ciertamente afrontamos un contexto de cambios sin precedentes, en el que también se ha puesto de manifiesto el trabajo vital desarrollado por las mujeres estando en primera línea de respuesta en asociaciones, administraciones de los distintos partidos políticos y profesionales diversos que han evidenciado una realidad que conmueve y a la que están dispuestas a combatir desde sus distintos puestos de trabajo o acción.

Necesitamos esa visión feminista para saber de esas enfermedades con acento de mujer, atenderlas y tratarlas con perspectiva de género. La educación en igualdad sigue siendo clave, y la prevención debe ocupar un lugar central para generar condiciones que impidan que la violencia machista persista. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una forma más de violencia que vulnera los Derechos Humanos. Por tanto, la persecución del proxenetismo es una necesidad para salvaguardar los derechos de las mujeres y para impedir formas encubiertas de explotación criminal.

Sabemos que se han desmantelado en Sevilla pisos donde se explotaba a mujeres forzadas a ejercer prostitución, algunas incluso menores de edad, y por ello nos congratulamos del esfuerzo en ese sentido que las fuerzas de seguridad de nuestra ciudad están ejerciendo. Por otra parte, sabemos que determinados referentes

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==			

culturales (series televisivas, letras musicales, películas...) siguen perpetuando los roles de género, manteniendo a las mujeres en un papel subordinado, y representando la violencia como un rasgo de la identidad masculina.

No podemos permitirnos seguir construyendo una sociedad basada en estos estereotipos que justifican y sustentan la violencia machista. Los medios de comunicación deben hacer de mediadores para la concienciación, ellos tienen los recursos, y debe ser obligatorio. La ruptura de la normalidad debe servirnos para reflexionar, y asumir la responsabilidad que tenemos en el mantenimiento de la discriminación de las mujeres. Y no nos olvidamos, en este punto, el papel de los hombres es fundamental.

Los varones deben también implicarse en este cambio desde lo personal y lo político, si queremos poner fin a la violencia de género. Es hora de participar activamente en esta transformación, de ser parte de la solución, juntos, mujeres y hombres. Nuestras vidas dependen de ello. Queremos reconocer el trabajo de quienes en el contexto de atención a víctimas de violencia de género han prestado servicios esenciales a tantas mujeres en cada barrio de la ciudad de Sevilla, desde sus puestos de trabajo. Nosotras, las mujeres desde nuestras asociaciones en nuestros barrios nos comprometemos a seguir aunando esfuerzos e instando a otras administraciones, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación... a afrontar conjuntamente las distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas con acciones transformadoras.

Creemos que es fundamental adaptar cada acción, procedimientos y programas a las actuales circunstancias para no dejar a ninguna mujer atrás, sobre todo, a las más vulnerables afectadas por múltiples discriminaciones y violencias, destinando los recursos económicos y humanos necesarios para ello. Es fundamental para ello mantener y priorizar el funcionamiento adecuado de todos los servicios de prevención y atención a mujeres que padecen violencia machista, considerándolos servicios esenciales, sin dar un paso atrás y continuar desarrollando medidas de prevención de la violencia hacia las mujeres a través de acciones formativas y de sensibilización, especialmente para jóvenes.

Recordamos además que hace unas semanas La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género ha aprobado una moción por la que insta al Gobierno a mejorar el Sistema VioGén y a abrir los juzgados de Violencia sobre la Mujer, con el voto a favor de todos los grupos menos Vox, que ha votado en contra. Entendemos necesaria esta mejora y actualización del sistema de VioGén que tantas vidas está salvado. A la vez que alzamos la voz para que la denuncia no sea tan difícil. El control social está muy presente en la vida cotidiana de una mujer víctima y eso las frena a la hora de acudir a los recursos que, a veces ni conoce.

El movimiento feminista y las asociaciones de mujeres asentadas en los territorios son imprescindibles por ello y han posicionado en la agenda política una serie de medidas dirigidas a poner en marcha los mecanismos de prevención y asistencia necesarios para luchar contra la violencia de género en los barrios de nuestra ciudad de Sevilla. Es por ello que las asociaciones de mujeres necesitamos visibilidad, atención y recursos para seguir siendo agentes contra el machismo que azota a muchas mujeres.

Nos comprometemos a apoyar proyectos y medidas que estimulen la responsabilidad social frente a la violencia de género en todos los barrios. Con motivo de este 25 de

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtgF/brMhWA==			

noviembre, apelamos a las administraciones públicas y privadas, a la ciudadanía en general para que juntos revalidamos nuestro compromiso con las víctimas, con la sociedad y con el futuro, y no vamos a dar ni un solo paso atrás en nuestra lucha por una sociedad más justa, más libre e igualitaria. Porque somos conscientes de que la violencia de género, gota a gota, derrumba vidas.”

El Presidente solicita que conste en acta.

La vocal del AMPA Azor interviene para comentar que han presentado una propuesta con carácter urgente, a lo que la Secretaria y el Presidente le contestan que la misma no consta en el registro que ha sido consultado esa misma tarde.

A continuación, el representante de vox por alusiones y en relación con el manifiesto contra la violencia de género leído por la representante de la Asociación de mujeres “María Coraje”, quiere hacer constar su discrepancia y aclarar que su partido está en contra de todo tipo de violencia.

El Presidente ante la no continuidad de Juan José Lara como miembro de la JMD en representación de COCEMFE, agradece públicamente su labor en defensa de los intereses de la asociación y de lo que la misma representa.

Se acuerda posponer la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre al coincidir con el día de Navidad, al día 8 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	5hNtrPKIRVYHtqF/brMhWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	23/01/2025 13:10:53	
	Ana Isabel Claro Fabrellas	Firmado	23/01/2025 11:31:37	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5hNtrPKIRVYHtqF/brMhWA==			